

Datos Generales

Gaceta N°:	29070-A
Fecha de la Gaceta:	16/07/2020
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	357
Fecha de la Norma:	16/07/2020
Autoridad:	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Vigencia:	A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

Título:	QUE ADICIONA UN PARÁGRAFO TRANSITORIO AL ARTICULO 133-F DEL DECRETO EJECUTIVO NO. 170 DE 27 DE OCTUBRE DE 1993
Comentario:	Mediante el presente Decreto se hacen algunas modificaciones al artículo 133-F en cuanto al plazo que dispone la Dirección General de Ingresos para pronunciarse sobre las solicitudes de no aplicación del CAIR que sean presentadas correspondientes al período fiscal 2019.

Temas Relacionados

CAIR
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
PERIODO FISCAL

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 357						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 357						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	170	27/10/1993	22412	12/11/1993	ADICIONA PARCIALMENTE	El presente Decreto adiciona un párrafo transitorio al artículo 133-F del Decreto Ejecutivo N° 170 de 27 de octubre de 1993.

Jurisprudencia Constitucional
